

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

4572 *Resolución de 6 de febrero de 2023, del Ayuntamiento de Carcedo de Burgos (Burgos), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Burgos» número 242, de 22 de diciembre de 2022, y en el «Boletín Oficial de Castilla y León», número 246, de 23 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Administrativo, de la plantilla de personal laboral fijo, mediante sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Peón de Jardinería, de la plantilla de personal laboral fijo, mediante sistema de concurso, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la sede electrónica de este Ayuntamiento (<https://carcedodeburgos.sedelectronica.es>) y en el tablón municipal de edictos.

Carcedo de Burgos, 6 de febrero de 2023.–El Alcalde, José Luis Antón Ausín.